Rexim.to della en las salas de su Ayun
tam.to para tratar cosas tocantes al Serv.o de
S. M. bien y utilidad desta Rep.ca es a
ber el S.or D. Juan Alfonso Alburq.e Ofi
ciente de Corr.a y los S.res D. Diego Leones
Ma.r Alguazil Ma.r D. Ju.o Jiner y qui
ñones D. Juan Fr.z Pinero D. Joseph Segura
D. Fer.do Ruiz Ma.r D. Salbador Andres D.n
Fran.co Gar.a Alcaraz D. Ju.o Joseph Marquez

D. Ju.o Gomez Carralero D. Diego Carralero
D. Ju.o de Luzerga D. Ju.o de Segura Pinar

Fuente del oro

La Ciu.d dixo q. respecto es necesario se
ajuste la quenta de lo procedido del Agua
de la fuente del oro y saver lo que an per
zevido los Erederos del S.or D. Ant.o Perez
de Meca por quenta de los veinte y siete
mill Reales y sus reditos que presto a es
ta Ciu.d para el tanteo del lugar de
fuente alamo = Como tambien que se
tome la quenta de lo que an perzevido
las fabricas desta Ciu.d para el pago
de las porziones que prestaron para la
paga de los noventa y seis mill Reales
Con que esta Ciu.d sirvio a S. Mg. para
cuya satisfaz.on estan destinadas las
cassas de agua; y para que lo uno y otro
se ejecute = Acordo que el S.or D. Juan
Jiner y q.nes Rex.or haga se tomen las
quentas con la mayor brebedad hazien